

RESOLUCIÓN No.19

14 de junio de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
JUN-10	Sub 14-C	LEYDER MARULANDA	SEMILLERO MANRIQUE	2 FECHAS ART 64-A	C.D SUEÑOS DE FUTBOL
JUN-11	SUB 14-C	CARLOS RAUL HERRERA SERNA	RED CORPODEA	2 FECHAS ART 63-C	TALENTOS JR-CANTERA DE HEROES
JUN-09	SUB 14-C	D.T JHONATAN CORREA TAMAYO	SENDEROS DE PAZ	2 FECHAS ART 64-A	C.D AS
JUN-11	SUB 14-C	DAVID AGUDELO	JUAN XXIII	1 FECHA ART 58-2	ESCUELA ATLETICO NACIONAL RIONEGRO
JUN-11	SUB 14-C	JHONIER CORDOBA	JUAN XXIII	2 FECHAS ART 63-D	ESCUELA ATLETICO NACIONAL RIONEGRO
JUN-11	SUB 14-C	FELIPE ROMERO	ATLETICO NACIONAL RIONEGRO	2 FECHAS RT 64-A	JUAN XXIII
JUN-11	SUB 14-C	EMMANUEL MARIN	MODO FUTBOL	1 FECHA ART 58-2	ITAGUI SOCCER CLUB

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, catorce (14) días del mes de junio de 2018.



Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

FERNANDO DEL VALLE BERRIO
Comisión Disciplinaria